



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

"2021 – Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein"
"2021 – Año del Bicentenario del Paso a la Inmortalidad del Héroe Nacional General Martín Miguel de Güemes"

RESOLUCIÓN DECECO N°: 950/21

Salta, 23 de Noviembre de 2021

EXPEDIENTE N°: 6662/19

V I S T O: La Res. CD-ECO N° 380/19, del Consejo Directivo de esta Facultad, mediante la cual se designa el Jurado que entenderá en la sustanciación del llamado a concurso público de antecedentes y prueba de oposición para cubrir **un (1) cargo regular de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación semiexclusiva**, para las asignaturas **DERECHO PÚBLICO –MÓDULO II**, Plan de Estudios 2003, y **DERECHO ADMINISTRATIVO**, Plan de Estudios 2019, con extensión a **DERECHO III –MÓDULO I**, Plan de Estudios 2003, del segundo cuatrimestre de segundo año de las carreras Contador Público Nacional y Licenciatura en Administración, respectivamente, de Sede Salta, y;

CONSIDERANDO:

Que por Resolución DECECO N° 1335/19, se reemplazó a la Mg. Rosana Mabel CASTRO por la abg. María Guadalupe VILLAGRÁN, y que por Resolución DECECO N° 930/21, se reemplazó a la Abog. Ana Karina CLIMENT SCHERER por la Abog. María Graciela GÓMEZ, quedando el Jurado del presente concurso conformado de la siguiente manera:

Condición	Nombres y Apellidos
Titulares	José Gabriel CHIBÁN
	María Graciela GÓMEZ
	María Guadalupe VILLAGRÁN
Suplentes	Soraya Fátima DIPP

Que a fs. 95 del Expediente de referencia, obra nota de la Abg. María Graciela GÓMEZ, donde se excusa de constituir el Jurado por razones de fuerza mayor vinculadas a su salud, surgidas de forma imprevistas.

Que, de acuerdo al Artículo 26° del citado Reglamento corresponde reemplazar como miembro titular del Jurado a la Abg. María Graciela GÓMEZ por la Abg. Soraya Fátima DIPP, en el concurso mencionado.

POR ELLO, en uso de las atribuciones que le son propias;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- DESIGNAR a la Abg. **Soraya Fátima DIPP**, en reemplazo de la Abg. **María Graciela GÓMEZ**, como miembro Titular del Jurado que entenderá en la sustanciación del llamado a concurso público de antecedentes y prueba de oposición para cubrir **un (1) cargo regular de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación semiexclusiva**, para las asignaturas **DERECHO PÚBLICO –MÓDULO II**, Plan de Estudios 2003, y **DERECHO ADMINISTRATIVO**, Plan de Estudios 2019, con extensión a **DERECHO III –MÓDULO I**, Plan de Estudios 2003, del segundo cuatrimestre de segundo año de las carreras Contador Público Nacional y Licenciatura en Administración, respectivamente, de Sede Salta, por los motivos expuestos en el exordio, según se detalla:





Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

"2021 – Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein"
"2021 – Año del Bicentenario del Paso a la Inmortalidad del Héroe Nacional General Martín Miguel de Güemes"

Condición	Nombres y Apellidos
Titulares	José Gabriel CHIBÁN
	Soraya Fátima DIPP
	María Guadalupe VILLAGRAN

ARTÍCULO 2º.- HÁGASE SABER a los postulantes inscriptos, a los miembros del Jurado y demás interesados para su toma de razón y demás efectos.-

nv/os

Cra. María Rosa Panza de Miller
Secretaría de As. Académicos
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa.



Esp. ANGÉLICA ELVIRA ASTORGA
VICE DECANA
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa